

## 12.- Propuesta de resolución

Examinado el expediente de declaración de ruina incoado de oficio por denuncia de D..... / Parte de la Policía Local del inmueble ubicado en C/ ..... núm.....

Que ha sido puesto de manifiesto a los moradores y titulares de derechos reales, y éstos alegan (o no alegan), por escrito lo que estiman pertinente y cuya documentación obra en el expediente.

Que ha sido notificado el propietario en los términos señalados en la legislación vigente y alega (o no alega) por escrito lo que a su juicio estima conveniente y cuya documentación obra en el expediente.

Que el Arquitecto Municipal evacua dictamen pericial concluyendo que si bien no hay ruina inminente sí hay estado de ruina que es preciso declarar, fijando el plazo de ..... para iniciar la demolición.

Vistos los artículos 23 y 24 del RDU y en armonía con el informe de Secretaría se formula al Pleno de la Corporación la siguiente propuesta de

### ACUERDO

**PRIMERO**.- Declarar el estado de ruina de todo/ o parte del inmueble ubicado en C/ ..... Núm. ...., disponiendo su demolición.

**SEGUNDO**.- Requerir a D..... para que en el plazo de ..... presente el correspondiente proyecto de derribo (o documento técnico preciso), con apercibimiento de que, si así no lo hiciese, el Ayuntamiento ordenará a su costa la realización del mismo. Una vez recibido el proyecto, deberá procederse a la demolición en el plazo de ..... días, debiendo concluirse las obras como máximo en .....

**TERCERO**.- Que se notifique esta resolución al propietario, a todos los que hubieran sido parte en el expediente y a todos los moradores del inmueble, aunque no se hubieren personado.

No obstante, la Corporación acordará lo que estime más conveniente.

....., a ..... de .....de 200..